

 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V00	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/009/2024, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLOGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DEL 2024, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO E INVITADO DEL SUBCOMITÉ; LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; ING. DORIAN BUSTAMANTE LÓPEZ, JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/009/2024, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLOGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1.- C. GUILLERMO TOVAR LARA

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/009/2024, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLOGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

2.1. C. GUILLERMO TOVAR LARA

Por medio de la presente hago llegar por este medio la pregunta acerca del anexo B de la propuesta técnica de la licitación LCPE/ISSTECH/009/2024, en la columna "MARCA", ¿se colocará la inscripción "NO APLICA"?

RESPUESTA: EN LA COLUMNA MARCA, SI LA EMPRESA CUENTA CON UNA MARCA REGISTRADA DEBERA COLOCARLO EN LA QUINTA COLUMNA, CASO CONTRARIO DEBERA COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA".

2.2. INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF S.A. DE C.V.

1. PREGUNTA

Referente al punto Referente al punto 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación de la presente licitación se realizará por LOTES INDEPENDIENTES de la requisición que se integra según el ANEXO A, por lo que los licitantes deberán cotizar el lote y cantidad solicitadas en el anexo antes mencionado, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases...

Sería tan amable de confirmar la convocante ¿si la adjudicación será por lotes independientes, es decir que solo ofertaremos aquellos lotes en los que deseamos participar del anexo A?.

RESPUESTA: SÍ, OFERTARÁN LOS LOTES DE MANERA INDEPENDIENTE, ESTO ES, PODRÁN COTIZAR TODOS LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN O ÚNICAMENTE AQUELLOS EN LOS QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

a
 v
 f
 s
 e
 h

 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V00	

2. PREGUNTA

Referente al punto Referente al punto 4.2

a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con la partida 35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio y/o el rubro equivalente que emita la Oficialía Mayor de Gobierno (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados). De acuerdo a las modificaciones en los rubros en el padrón de proveedores vigente, tenemos entendido que el rubro que ahora sería el equivalente al que solicitan es el: 82.- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO EN GENERAL.

Por lo cual solicitamos a la convocante nos permita la participación en esta licitación bajo ese rubro ya que es con el que se cuenta en el padrón actual de mi representada.

¿Se acepta?

RESPUESTA: ES EL RUBRO CORRECTO.

3. PREGUNTA

“ANEXO A”
 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A OFERTAR”
 LOTES DEL 01 AL 109,

Entendemos que el contrato de servicio será para la realización de mantenimientos preventivos y aquellos equipos que requieran mantenimiento correctivo, se realizará una cotización la cual será enviada al instituto para su valoración y aprobación.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

4. PREGUNTA

De ser correcta la apreciación anterior el recurso con el cual se pagarán los mantenimientos correctivos una vez aprobada la cotización será con otro presupuesto diferente al contrato o se tomará del presupuesto que la empresa adjudicada cuente derivado del contrato de este evento.

RESPUESTA: SI DERIVADO DE LA VALORACIÓN DE LOS EQUIPOS SE DETERMINA QUE DICHO EQUIPO REQUERIRÁ UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y NO UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SE PROCEDERÁ A REALIZAR UNA COTIZACIÓN POR EL CONCEPTO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. DE APROBARSE LA REALIZACIÓN DE DICHO TRABAJO, SE REALIZARÁ UN SEGUNDO CONTRATO POR ESTE CONCEPTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CORRESPONDIENTES..

3.- COMO TERCER PUNTO.- LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA ISSTECH DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

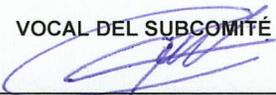
(Handwritten notes and signatures on the right margin)

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V00	

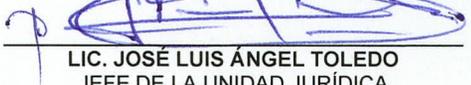
VOCAL DEL SUBCOMITÉ


LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO
 JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ


C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ


LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO
 JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

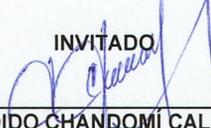

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ASESOR


C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
 REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH

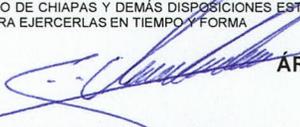
INVITADO


C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

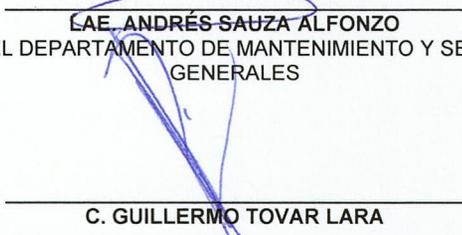
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUIERENTE


LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES


ING. DORIAN BUSTAMANTE LÓPEZ
 JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

PROVEEDORES


C. GUILLERMO TOVAR LARA

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/009/2024, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLÓGIA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2024.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).